

Las MALVINAS
son ARGENTINAS

TRELEW, 19 DIC 2022

VISTO:

La nota del Lic. Facundo Ball, la Resolución N° 120/22 CDFCE, la Nota N° 225/22 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el visto, el Lic. Facundo Ramiro Miguel Ball, ha presentado la renuncia a partir del 24 de noviembre de 2022, al cargo de Director de Carrera Licenciatura en Economía, de Sede Trelew.

Que dicha designación fue efectuada por Resolución N° 120/22 CDFCE.

Que la renuncia obedece a que el docente tiene a cargo distintas tareas y sería productiva la vinculación de otros docentes de la carrera.

Que mediante Nota N° 225/22 SA, la Secretaria Académica propone aceptar, a partir del 24 de noviembre de 2022, la renuncia del Lic. Facundo Ramiro Miguel Ball, CUIL N° 20-24302769-2, en el cargo de Director de Carrera Licenciatura en Economía, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 120/22 CDFCE.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 134/2022.-

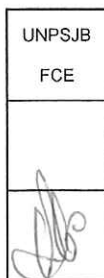
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 17 de Diciembre de 2022, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <http://aulas.sistemasfce.com.ar/moodle/course/view.php?id=1412#:~:text=https%3A//youtu.be/X3AtkVG11c4>

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 24 de noviembre de 2022, la renuncia del Lic. Facundo Ramiro Miguel BALL, CUIL N° 20-24302769-2, al cargo de Director de la Carrera Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 120/22 CDFCE.

ARTICULO 2°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, y cumplido, archívese.



Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 129 / 22

CDFCE.-